

B

ECONOMÍA OPINIÓN PAÍS

BOLSA		
	CANT.	VALOR
ECOPETROL	15.353,061	2.892
PFBOLM	837,531	37.200
BCOLOM	331,872	37.300
GRUPOARGOS	785,431	13.600
PFAVAL	5.477,251	831
GEB	1.819,828	2.400
ISA	193,081	19.530
PFDAVND	86,677	31.300
GRUPOSURA	47,060	42.000
CORFICOLCF	75,666	25.000
ICOLCAP	94,663	14.960
CEMARGOS	236,848	5.000

DIVISAS	
Ayer	\$4.033,85
DÓLAR	
	\$4.054,71
Compra	\$3.750
Venta	\$3.970
EURO	\$4.257,46
REAL	\$816,08

DTF %	
Efectivo Anual	5,90
Trim. Anticip.	1,72
Trim. Vencido	1,89

TCC %	
Efectivo Anual	3,05
Trim. Anticip.	2,94
Trim. Vencido	2,97

TASAS CAPT	
A 180 días	7,48%
A 360 días	9,33%

METALES	
Oro ^{999,9}	\$224.852,73
Oro ^{999,5}	\$226.686,56
Plata ^{999,9}	\$2.759,74
Plata ^{999,5}	\$2.824,68
Platino ^{999,5}	\$119.696,06
Platino ^{999,9}	\$124.145,54

PETRÓLEO	
Barril Brent	USD109,59

CAFÉ	
Libra	USD2,18

Dólar vuelve a subir: su promedio es de \$4.054,74

La divisa estadounidense cerró el miércoles con un promedio de \$4.054,74, lo que indicó una subida de \$20,79 frente a la TRM anterior situada en \$4.033,85.

ECOPETROL Y OXY FIRMAN ACUERDO PARA EXPLORAR OFFSHORE

Operarán en cuatro bloques en el mar Caribe de Colombia.

La actividad costa afuera en Colombia seguirá avanzando en este año con el acuerdo suscrito entre Ecopetrol y Anadarko Colombia Company, subsidiaria de Oxy, para la exploración conjunta en cuatro bloques en aguas profundas en el noreste del Caribe colombiano.

Se trata de los bloques COL 1, COL 2, COL 6 y COL 7, en los que se realizará exploración para buscar hidrocarburos en una zona con un potencial atractivo frente a las costas de los departamentos de Atlántico, Magdalena y La Guajira, a una distancia de más de 150 kilómetros de la línea costera de estas jurisdicciones.

Actualmente y después de 26 años se registró el hito de tener dos taladros perforando en aguas del Caribe colombiano.

En desarrollo del acuerdo, Ecopetrol adquirirá el 40 % de los derechos de exploración y producción en los bloques, mientras el restante 60 % continuará bajo el control de Anadarko que, a su vez con base en su experiencia, mantendrá la condición de operador. El acuerdo está sujeto a la aprobación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).



Felipe Bayón y Vicki Hollub.



La presidenta Nacional de Acopi, Rosmery Quintero, en rueda de prensa.

Resultados de la encuesta de Acopi muestran que disminuyeron producción, ventas e inversiones.

La inflación afectó al 98 % de las mipymes

Por Juan Vargas García

Cerca del 98 % de las mipymes del país manifestó haber sufrido afectaciones por la inflación en el primer trimestre del presente año. Se presentaron disminuciones en indicadores tales como el nivel de ventas, la producción de bienes y servicios, la inversión y el empleo.

Así lo dio a conocer la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Acopi), a través de la Encuesta de Desempeño Empresarial. Los resultados muestran que el 26,8 % de los empresarios afirmó que si la inflación persiste se verán perjudicados sus ingresos. El 22,9 % dijo que perderá competitividad frente a otros negocios.

Un 19,9 % señaló la posibilidad de ver disminuida su capacidad de compra; el 18,2 % indicó que deberá despedir personal, mientras que un 12,2 % afirmó que tomará la decisión de cerrar.

ABASTECIMIENTO. Sobre el tema de las materias primas, el 43,6 % de las mipymes afirmó haber tenido problemas de abastecimiento durante el primer trimestre del año.

“Si se compara con el trimestre anterior, hay una variación de 4,49 puntos porcentuales, pues pasó de 48,09 % en el cuarto trimestre de 2021 a 43,6 %”, indicó la presidenta nacional de Acopi, Rosmery Quintero.

Entre los principales motivos de esta problemática están el retraso de las importaciones (33,3 %), los altos costos de insumos y materias primas (28,89 %), la escasez de insumos (24,44 %), cierre de vías (7,41 %) y la escasez de contenedores (5,93 %).

CAEN INDICADORES. En el primer trimestre de este año, para el 39,3 % de los empresarios consultados bajó la producción y para el 42,3 %, cayeron las ventas.

En cuanto a la rentabilidad, solamente el 11,8 % vio un aumento, mientras que para el 53,7 % esta disminuyó, porcentaje que es de gran preocupación ya que creció frente al trimestre anterior cuando fue de 47,7 %.

Además, el 47,9 % dijo que disminuyeron las inversiones en sus empresas y el 30,5 % redujo la generación de empleo.

EN BARRANQUILLA. Rosmery Quintero indicó que tanto la ciudad como el departamento tienen una posición muy positiva en relación con el resto del país en materia de generación de empleo e inversiones.

“Quizás una de las tareas en las cuales se debe trabajar es en la informalidad, ya que hay una tendencia muy alta; sin embargo, estamos convencidos de que esta tasa tiene que ver con el ámbito cultural y de independencia”, sostuvo Quintero.

Promigas impulsará movilidad eléctrica con hidrógeno

Realizó una alianza con la japonesa Sumitomo Corp.

Buscarán desarrollar pilotos comerciales en el mercado.

Por Lupe Mouthón Mejía

Desarrollar la movilidad eléctrica con hidrógeno en Colombia y Perú es la nueva apuesta de Promigas y para ello realizó una alianza con la japonesa Sumitomo Corporation.

En el marco de este acuerdo comercial para el que se firmó un memorando de entendimiento, las compañías se disponen a explorar y desarrollar el mercado de esta industria en ambos países en los que Promigas tiene presencia.

Juan Manuel Rojas Payán, presidente de Promigas, y Takahiro Saito, presidente de Sumitomo Corporation Andes, se reunieron ayer en Tokio para firmar esta alianza que en sus primeras fases contempla la colaboración para el desarrollo de estudios para determinar oportunidades y retos de la producción, distribución, comercialización y uso del hidrógeno para movilidad vehicular eléctrica en Colombia y Perú.

“Promigas ha impulsado, desde sus inicios, el acceso

a fuentes de energía modernas, confiables, de alta calidad y bajo impacto ambiental, consciente de su efecto en el desarrollo sostenible de Colombia y Perú”, aseguró Juan Manuel Rojas.

Destacó que la movilidad eléctrica con hidrógeno es identificada por expertos como una alternativa en la reducción de emisiones de CO2 relacionadas con el sector transporte y logístico, y por lo tanto como una contribución para mitigar el cambio climático.

Promigas desarrolla actualmente un proyecto piloto de hidrógeno verde en Cartagena, inyectándolo en la red de gas natural.

Por su parte, el presidente de Sumitomo Corporation Andes aseguró que “los recursos y presencia global de Sumitomo, sumados a la excelencia operacional y al conocimiento de Promigas, garantizan el éxito de este acuerdo. Es otro paso en nuestro apoyo a la tecnología del hidrógeno en las Américas, sobre todo en el sector de movilidad, para contribuir a enriquecer la sociedad desde el desarrollo sostenible”.

Con la alianza también se busca identificar segmentos de mercado y empresas en la región para la implementación de pilotos comerciales de movilidad eléctrica con hidrógeno,



Juan Manuel Rojas, presidente de Promigas, y Takahiro Saito, presidente y CEO de Sumitomo Corporation.

SIC MULTA A 24 PRESTADORES DE SERVICIOS FUNERARIOS

Esto por infringir los derechos de los consumidores.

Con multas que suman \$294 millones fueron sancionados 24 prestadores de servicios funerarios por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio por infringir en publicidad engañosa, cláusulas abusivas, entre otras irregularidades.

La Superindustria afirma que las funerarias sanciones no contestaron los requerimientos de información que les hizo la entidad. Tampoco se suministró a los consumidores información clara, oportuna y suficiente frente a las restricciones y limitaciones que se presentaron



Servicios funerarios.

en la prestación de los servicios funerarios con ocasión a la pandemia.

Las sanciones se aplicaron por incurrir en publicidad engañosa, al ofertar a los consumidores sus servicios exequiales en una ciudad en especial, cuando en realidad no contaban con oficinas en ella.

Las funerarias también incluyeron “cláusulas abusivas” en los contratos suscritos por los consumidores, exigiéndoles para la terminación de los mismos mayores requisitos a los solicitados al momento de su celebración e incluir espacios en blanco.

Fedesarrollo presenta propuesta para mejorar cifras del mercado laboral

La iniciativa busca fomentar el empleo y bajar la informalidad.

Fedesarrollo plantea realizar cambios en los aportes en salud, pensión y cajas de compensación en su reforma laboral para mejorar los indicadores del mercado promoviendo la generación de empleo y la reducción de la informalidad.

La propuesta forma parte de la serie de documentos “¿Qué hacer en políticas públicas?”, que viene publicando Fedesarrollo, en la que se incluye un diagnóstico del mercado laboral del país.

La reforma propone hacer cambios en las contribuciones a la seguridad social en salud que co-



Trabajadores de una empresa del sector industrial.

responden a un 4 % del salario de un trabajador y al 12,5 % del ingreso de un independiente, para el régimen contributivo.

Se propone una tasa de cotización progresiva, iniciando en 0 % para ingresos mensuales iguales o inferiores a \$1 millón, y aumentando gradualmen-

te hasta llegar al 9 % para ocupados con ingresos de \$25 millones o más, lo que no tendría impacto fiscal.

En cuanto a las contribuciones a la seguridad social en pensiones, se plantea eliminar la restricción de un ingreso base de cotización equivalente a un salario mínimo mensual para

permitir la cotización por jornadas de trabajo parcial en las que los ocupados tengan ingresos inferiores a un salario mínimo.

Adicionalmente se propone reformar los aportes a cajas de compensación para introducir tasas progresivas y crear un seguro de desempleo no contributivo para ocupados formales con ingresos no superiores a \$1.500.000.

“Nuestras propuestas, junto con la eliminación de las contribuciones a salud para ocupados con ingresos iguales o inferiores a un salario mínimo, son un primer paso para aumentar los incentivos hacia el ahorro para la vejez y la formalidad laboral”, dijo Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo.